

DECRETO EXENTO N° 239 /
RETIRO, 15 ENE 2018
VISTOS:

Municipal año 2018.

2º. - La ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.

3º.- El Decreto Exento N° 118 de fecha 08 de enero del 2018 que aprueba trato directo para la contratación de servicio de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", al Sr. Jorge I. Vega Hojas.

4º La Orden de Compra N°4511-16-se18

5º.- El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09 de enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el profesional arquitecto Sr. Jorge I. Vega Hojas.

6º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

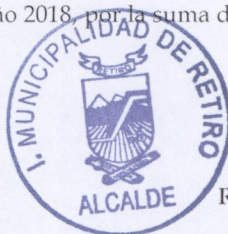
DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09 de enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el profesional arquitecto Sr. Jorge Ignacio Vega Hojas, por la suma mensual de \$912.000.- imp. Incluido, por un periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será SECPLA quien dará el VºBº para sus respectivos pagos mensuales.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.003 del Presupuesto Municipal año 2018, por la suma de \$ 10.944.000 anual.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ FARFA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/CBT/MGC/mlp